

11/05/2021

## **Lampa: Dictan condena de 17 años de presidio para autor de violento robo cometido en una vivienda en el sector de Batuco**

En el juicio, el fiscal (s) Claudio Aguirre logró que el Tribunal Oral diera por acreditado –en unanimidad- este hecho perpetrado el 13 de septiembre de 2018, cuando el acusado Bryan Andrés Villarroel Valenzuela (31), junto a otros sujetos no identificados, ingresaron a un domicilio ubicado en el sector de Batuco en la comuna de Lampa, con armas que aparentaban ser de fuego.



Allí apuntaron a las víctimas, a quienes golpearon en reiteradas ocasiones para después robar un vehículo, además de televisores, equipos de música y vestimentas. Con el desarrollo de las diligencias, el imputado fue detenido en la comuna de Colina por funcionarios de Carabineros en menos de una hora tras cometer el hecho. El acusado iba en el vehículo robado, con las especies sustraídas y portando en su mano una pistola marca IWI calibre 9 x 19 milímetros, sin número de serie y con 14 cartuchos balísticos, apta para el disparo y sin contar con las autorizaciones legales exigidas para el porte o tenencia. Por estos hechos **fue sentenciado a cumplir las penas de 13 años de presidio como autor del delito de robo con violencia y 4 años de presidio por el ilícito de porte ilegal de arma prohibida y municiones.**